



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 1466/24 -

BUENOS AIRES, 22 ABR 2024

VISTO en Acta de Comisión elevada por el Director de la Maestría en Derecho Penal en el EX-2024-01863362- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 6324/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Penal.

Que el Director de dicha Maestría, Dr. Edgardo Donna, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 25 de marzo de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 18 de abril de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 25 de marzo de 2024 de la Maestría en Derecho Penal, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Penal.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO



**UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

1466/24-

**ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO PENAL**

En la ciudad de Buenos Aires, al 25 de marzo del 2024, se reúne la Comisión de la Maestría en Derecho Penal, conforme lo establece el Art. 27 de la Resolución N° 3461/15 (CD), a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de tesis de la alumna Luciana Zuviría (DNI N° 37.007.846) y el tribunal evaluador resuelve:

- I. Reincorporar a la alumna a los fines de presentar el proyecto de tesis.
- II. Aprobar como director de tesis al Dr. Alberto Binder.
- II. Aprobar el proyecto de tesis titulado "*La conversión de la pena de multa en prisión*".

Sin más, saludo a Ud. atentamente.

Edgardo A. Donna  
Director